

ACCIONES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS COV-2 (COVID)- PROYECTO DEL COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ

INTRODUCCIÓN

Este protocolo está orientado a definir las medidas que se deben tener en cuenta para minimizar los factores de riesgo que se puedan presentar relacionados con el COVID-19, lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 666 de 2020.

Así pues, el personal del Proyecto del Colegio Mayor de San Bartolomé, deberá adoptar las indicaciones dadas en el presente documento con el propósito de garantizar la adecuada higiene y protección de bioseguridad en el lugar de trabajo.

OBJETIVO

Describir las acciones específicas en materia de bioseguridad para el control, prevención, seguimiento y mitigación a causa de la COVID – 19 en el retorno a las actividades del Proyecto del Colegio Mayor de San Bartolomé.

ALCANCE

Aplica para el personal que labora para el Proyecto del Colegio Mayor de San Bartolomé, visitantes y espacios donde se realicen procesos archivísticos.

CONDICIONES GENERALES

- Las acciones que se describen en este documento son específicas para todos los procesos llevados a cabo en Proyecto del Colegio Mayor de San Bartolomé y complementa las medidas estipuladas en el “Protocolo General de Bioseguridad Sobre las Medidas Preventivas y De Mitigación Para Reducir Exposición y Contagio por El Covid19 en la Pontificia Universidad Javeriana”.
- El grupo de trabajadores que realizarán trabajo presencial estarán categorizados frente al nivel de riesgo y vulnerabilidad acorde al diligenciamiento de la “Encuesta de identificación y seguimiento a síntomas asociados con el Covid-19 es su anexo 1” para la comunidad universitaria javeriana y otras partes interesadas.
- Antes de dirigirse a las instalaciones del colegio, los funcionarios deberán diligenciar la encuesta de signos y síntomas diariamente y reportar al coordinador los resultados del mismo <https://sparta.javeriana.edu.co/datos/covid/>.
- Se divulgará y se reforzará a todo el personal el presente protocolo, garantizando en el personal el estricto cumplimiento de las medidas a implementar.
- Los funcionarios adoptaran todas las medidas establecidas por el Colegio para el monitoreo de signos y síntomas.
- Cada funcionario se acogerá a todas más medidas preventivas dispuestas en el protocolo de Bioseguridad del Colegio de San Bartolomé.
- En los horarios de recesos y descanso, si decide salir de las instalaciones del colegio, deberá cumplir con los protocolos de higiene y desinfección requeridos para la salida y reingreso al colegio o puesto de trabajo.



ACCIONES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS COV-2 (COVID)- PROYECTO DEL COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ

- En lo posible no hacer uso de accesorios como relojes, anillos, aretes, manillas, bufandas, pañoletas, collares, etc.
- El coordinador será responsable de velar por el cumplimiento de todas las medidas establecidas en el protocolo.

Lavado de manos

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando: i) las manos están visiblemente sucias ii) antes, durante y después de preparar alimentos, iii) antes y después de ir al baño, iv) antes y después de comer, v) después de estornudar o toser, vi) antes y después de usar tapaboca, vii) antes y después de cuidar a alguien en su casa que tenga vómitos o diarrea, viii) antes y después de tratar una cortadura o una herida, ix) después de cambiar pañales o limpiar a un niño que haya ido al baño, x) después de tocar a un animal, alimento para animales o excrementos de animales, xi) después de tocar la basura, xii) Después de tocar superficies o manijas en espacios públicos.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración de alcohol entre 60% y 95%.
- Se debe disponer de recordatorios de la técnica del lavado de manos en las zonas en las cuales se realiza el lavado de manos.
- El lavado de manos con agua, y jabón debe ser obligatorio mínimo cada 2 horas, así como también al iniciar y terminar su jornada laboral.



Organización Mundial de la Salud. (2010, octubre). ¿Cómo lavarse las manos?

Distanciamiento físico

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo.
- Se debe controlar el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.



ACCIONES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS COV-2 (COVID)- PROYECTO DEL COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ

- No se permitirán reuniones en dónde no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros.

Elementos de Protección Personal EPP

- Los funcionarios deberán ingresar y utilizar tapabocas y careta de seguridad durante el tiempo que permanezcan en el colegio, además de los EPP dispuestos para las labores del cargo.
- La bata se debe usar totalmente cerrada y quitar en los momentos de consumir alimentos o ir al baño.
- Ningún trabajador debe usar la dotación de EPP empleados en la actividad laboral por fuera de su trabajo.
- Al finalizar la jornada de trabajo, la bata y gafas se deben rociar con alcohol y guardarlos en una bolsa limpia.
- Es importante que el personal informe con anticipación la posible necesidad de hacer recambio de estos insumos.

Limpieza y desinfección

- Antes y después de la jornada laboral, se debe realizar limpieza y desinfección del área de trabajo (escritorios, teclados de computadoras) pisos, paredes, puertas, ventanas, muebles, interruptores de luz y todos los elementos con los que se tenga contacto¹
- Se dispondrá de gel antibacterial (con alcohol en concentración mínima al 60% y máxima al 95%) en el área de trabajo y al interior de la oficina se contará con un atomizador de alcohol para la limpieza de superficie en el transcurso del día por parte de los trabajadores.
- El coordinador deberá supervisar diariamente la limpieza y el uso adecuado de la dotación de los elementos de protección y medidas de autocuidado implementadas.
- Tener en cuenta las disposiciones definidas en el Instructivo de Limpieza y Desinfección de Áreas de Documentos de Archivo del AGN (anexo)¹.
- Los trabajadores se acogerán a las medidas de limpieza estricta del calzado estipuladas por el Colegio².

¹ Actividad que está a cargo del Colegio Mayor de San Bartolomé.

² Actividad que está a cargo del Colegio Mayor de San Bartolomé



ACCIONES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS COV-2 (COVID)- PROYECTO DEL COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ

Protocolo de limpieza y desinfección para archivos



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA ARCHIVOS

REQUERIMIENTOS GENERALES

Elementos de protección

- Bata manga larga (recomendable manga ajustable)
- Tapabocas desechable
- Guantes desechables no necesariamente estériles
- Guantes industriales
- Gafas transparentes protectoras



RUTINAS DE BIOSEGURIDAD



01 Si la documentación presenta gran concentración de polvo o contaminantes biológicos se debe limpiar y desinfectar antes de emprender trabajos de organización archivística.

Si la documentación está muy contaminada o sucia, utilizar gafas transparentes protectoras de seguridad.

02





03 Tener en cuenta que mientras se trabaja se debe evitar el contacto de los guantes sucios con cualquier parte del cuerpo.

Lavarse cuidadosamente las manos con jabón líquido antes y después de la manipulación de los documentos.

04





05 Mantener el orden y la limpieza del puesto de trabajo, el cual debe ser limpiado con un paño limpio antes y después de la jornada

No comer, beber, fumar o maquillarse en el área de archivo, de trabajo de limpieza y desinfección documental.

06



PROCEDIMIENTO LIMPIEZA ARCHIVOS



01 Esta limpieza SIEMPRE se debe hacer en seco. NUNCA aplicar ningún tipo de producto sobre los documentos.

Hacer limpieza exterior e interior de cada unidad de conservación (paquete, legajo, carpeta, caja) recorriendo todas las superficies de las unidades.

02





03 Cuando la documentación se encuentra atacada por hongos, no se debe tocar la parte afectada y se debe aislar de la demás documentación.

Una vez realizada la limpieza de las unidades, reubicarlas en el depósito, limpiando previamente el mueble de donde fueron extraídas.

04





05 Depositar los residuos producto de la limpieza documental, en una caneca de basura roja con bolsa roja, puesto que estos son considerados residuos de tipo biológico y se les debe dar el tratamiento como tal.

Archivo General de la

agosto 10). Instructivo de limpieza y Desinfección de Áreas y de documentos de archivo.

Nación Colombia. (2017,



ACCIONES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS COV-2 (COVID)- PROYECTO DEL COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ

Pasos para la salida y regreso a casa

PROTOCOLO PARA LA SALIDA DE CASA

ROPA	
	Usa ropa manga larga, como chaquetas, busos y pantalones largos.
ACCESORIOS	
	Lleva el cabello recogido, no uses aretes, pulseras, manillas o anillos.
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	
	Utiliza guantes y tapa bocas justo antes de salir de tu casa, tapando nariz y boca. Cámbialo cada vez que este húmedo o después de 24 horas.
TRANSPORTE	
	En lo posible no hagas uso de transporte público y evita los lugares donde haya aglomeración de personas.
ELEMENTOS DE ASEO	
	Usa paños desechables para cubrir tus manos al tocar superficies y arruga el papel antes de tirarlo en la basura.
CÓMO TOSER O ESTORNUDAR	
	Si toses o estornudas, no lo hagas en el aire o en las manos, hazlo en el codo.
MANEJO DE DINERO	
	En lo posible no hagas uso de efectivo, en caso de manipularlo desinfecta tus manos.
ASEO	
	Lávate las manos después de tocar cualquier objeto o superficie, también puedes hacer uso de gel.
CUIDADO	
	No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.

PROTOCOLO PARA LA ENTRADA A CASA

AL VOLVER A CASA	
	Intenta no tocar nada cuando llegues a tu casa.
ROPA	
	Quítate los zapatos, la ropa exterior y métela en una bolsa.
ACCESORIOS DIARIOS	
	Deja el bolso, maleta, llaves, etc, en una caja en la entrada.
ASEO	
	Dúchate y si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas.
LIMPIEZA ACCESORIOS	
	Limpia el celular, audífonos, gafas, etc, con agua, jabón o alcohol.
LIMPIEZA SUPERFICIES	
	Limpia con alcohol o clorox los empaques de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo.
ELEMENTOS DE ASEO	
	Quítate los guantes con cuidado, tíralos a la basura y lávate las manos.
VENTILAR	
	Deja ventilar las áreas comunes.
¡RECUERDA!	
	No es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

Oficina de Servicios Generales. (2020, abril). Protocolo de Bioseguridad para la salida y entrada a casa.

MEDIDAS ANTE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

En caso de que algún funcionario o estudiante llegue a las instalaciones del Colegio Mayor de San Bartolomé con síntomas asociados a resfriado, gripe común, tos, fiebre, malestar general o sospecha de contagio por COVID-19, deberá prohibirse el ingreso. De acuerdo con el caso, la persona podrá ser remitida con su respectivo tapabocas a: aislamiento domiciliario, centro de atención médico más cercano. Se debe informar del caso a la autoridad sanitaria competente para solicitar la atención y supervisión médica.

Cuando alguno de los funcionarios o personal externo experimente los siguientes signos de alarma: tos persistente, fatiga y malestar general, fiebre mayor a 38°C por más de tres días, dificultad para respirar, se remitirá a su EPS con uso de mascarilla para que desde allí se inicie el protocolo de atención de pacientes



**ACCIONES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL
CORONAVIRUS SARS COV-2 (COVID)- PROYECTO DEL COLEGIO MAYOR DE SAN
BARTOLOMÉ**

estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social. Si corresponde a un trabajador se deberá notificar a la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla. Historial de cambios

VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO	FECHA DE APROBACIÓN
Versión N° 1	Revisión final Oficina de Servicios Generales	

REVISADO POR	APROBADO POR